



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SISTEMAS

Villavicencio, Diciembre 22 de 2014

MEMORANDO

PARA: **Ing. OMAR YESID BELTRAN**
VICERECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

DE: **PROFESIONAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**
OFICINA DE SISTEMAS

Asunto: Valoración y Evaluación propuesta presentada por:

La Señora OLIVA GONZALEZ GARCIA Representante Legal de MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S para el proceso de contratación SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA No. 078 de 2014.

Una vez revisada la propuesta hecha por MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S, en mi calidad de Profesional Evaluador Técnico, procedo a dar respuesta:

DOCUMENTACION TECNICA

Numeral (Descripción)	Evaluación y Calificación
Diligenciar debidamente Anexo N° 2. Esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético. Obligatorio	Si Cumple, Folio 25
Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta máximo Tres (3) certificados, constancias o copia de contratos y/o actas de liquidación de los mismos debidamente ejecutados, expedidas por entidades Públicas o privadas, en donde en el objeto o en el alcance se evidencia actividades afines a las que se van a realizar en el presente contrato, ya sean originales o fotocopias debidamente firmadas, en las cuales conste el suministro de licencias de esta contratación, y cuya sumatoria debe ser igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso suscritos dentro de los últimos tres (03) años, anterior a la fecha de cierre del presente proceso, en el que cada uno en caso de presentación de certificaciones, deberán reunir las siguientes condiciones: <input type="checkbox"/> Entidad contratante <input type="checkbox"/> Objeto del contrato <input type="checkbox"/> Fecha de iniciación <input type="checkbox"/> Fecha de terminación <input type="checkbox"/> Valor de cada contrato	Si Cumple, Folio 26 - 28

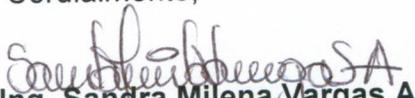


UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SISTEMAS

<p>Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta. La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada. Si el proponente allega experiencia con empresas privadas dicho contrato debe estar inscrito en el RUP en el cual consten los datos de contratante, la cuantía y códigos ya que se debe tener la certeza que es el que se está acreditando. Obligatorio</p>	
<p>El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP:</p> <p>Un (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de uno de los siguientes códigos según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas:</p> <p>SEGMENTOS: 43 FAMILIAS: 23 CLASES: 27 PRODUCTOS: 00: Software de aplicaciones de red</p> <p>En todo caso, deberá entenderse para el caso de los proponentes plurales que se deben reunir los dos registros requeridos para cada uno de los miembros que lo conformen. Para comprobar la inscripción, los proponentes deberán adjuntar la certificación original correspondiente expedida por la cámara de comercio respectiva. Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no Mayor a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del presente proceso de selección. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 1510/2013, Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley. Obligatorio</p>	<p>Si Cumple, Folio 29 - 36</p>

De acuerdo con lo anterior, me permito certificar que la propuesta cumple con los requisitos técnicos solicitados en el proceso de contratación SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA No. 078 de 2014.

Cordialmente,


Ing. Sandra Milena Vargas A